

MANUAL PRÁCTICAS INTERNACIONALES



Universidad
de Navarra

| FACULTAD DE
MEDICINA

Documento informativo interno, exclusivo para los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra que participan en el proceso de solicitud de plaza en programas de movilidad. Las normas contenidas en este manual se aplican para la asignación de plazas de realización de prácticas clínicas durante el verano de 2025. Estas normas quedan sujetas a revisión cada curso académico.

Contenidos

1. El servicio de Prácticas y Empleo
3
2. Consideraciones previas y calendario
4-7
3. Información muy importante antes de aceptar la Plaza
8
4. Despues de la aceptación de la Plaza
9
5. Documentación a entregar después de la estancia
10
6. Reconocer Créditos: *International Hospital Rotation*
10
7. Otros trámites: Información Práctica
11-12
8. Reconocimiento de Rotaciones Clínicas con Universidades NO socias
13
9. Información de Destinos
14-15

1. El servicio de Prácticas y Empleo

La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra a través de su **Servicio de Prácticas y Empleo** ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar prácticas clínicas en hospitales de otros países.

El Servicio:

1. **Informa** sobre los programas de rotación clínica, así como de las condiciones necesarias para poder realizar la estancia
2. **Realiza** la selección de los candidatos y transmite sus datos personales a las **universidades de destino**.
3. **Proporciona información** y ofrece asesoramiento acerca de la documentación obligatoria a presentar en cada universidad de destino y de otros trámites relacionados con cada estancia.

Por tanto, salvo en casos excepcionales, no puede intervenir en cuestiones académicas o administrativas internas de las universidades de destino y los requisitos y la naturaleza de los documentos que estas solicitan en su proceso de admisión. En todo caso, el Servicio sí garantiza que las prácticas realizadas al amparo de sus convenios de colaboración, siguen el programa **académico** y **formativo** del grado en Medicina de la Universidad de Navarra.

Tanto la preparación de la documentación requerida por las universidades de destino como la organización de viajes, alojamiento y visado son responsabilidad del alumno. Todos los gastos relacionados con la estancia en el extranjero corren por cuenta del alumno.

CONTACTO:

Ana de Pablo Fernández

Responsable de Movilidad

Facultad de Medicina

(adepablol@unav.es)

Despacho 2D09 – Edificio de Ciencias

2. Consideraciones previas y calendario

Para consultar los destinos disponibles para rotaciones, se recomienda visitar [**el mapa de socios internacionales de la Facultad de Medicina**](#), donde se irán señalando debidamente aquellos que ofrecen plazas para el **verano 2026**.

IMPORTANTE:

-El número de plazas es limitado y la Facultad de Medicina realiza una preselección. La universidad de destino es quien aprueba la candidatura y asigna el hospital y/o la especialidad sujeta a su disponibilidad. En la mayoría de los casos no se sabrá con antelación qué hospital y/o especialidad se asignará a cada alumno.

-El número de plazas no será definitivo hasta enero de 2026. Se recuerda también que algunos destinos seguirán un proceso de selección propio o quizás las universidades confirmen más tarde. Toda la información sobre los procesos, requisitos y fechas de interés puede encontrarse en las fichas del [**Mapa de Socios de la Facultad de Medicina**](#) y en las hojas de información que se enlazan (véase sección “Información de destino” de cada uno). En ese mapa se indica también si hay plazas, si está pendiente de confirmarse o si por el contrario no hay plazas para el verano 2025, en cuyo caso se da la referencia del número de plazas habitual (véase sección “Descripción” en las fichas).

-La información contenida en el [**Mapa de Socios de la Facultad de Medicina**](#) se ofrece a modo de orientación y ayuda para todos los alumnos interesados en realizar una rotación clínica en el extranjero. Hay que tener en cuenta que puede cambiar de un año a otro. Por otro lado, los datos relativos a los gastos son aproximados y están condicionados, entre otras cosas, por la antelación en la reserva de los vuelos, el tipo de alojamiento y los planes que se realicen durante la estancia. También hay que tener en cuenta que en algunos destinos falta información reciente porque no han ofrecido plazas o han quedado vacantes en los últimos dos años.

-La solicitud de prácticas directa y al margen de la Facultad por parte de un alumno de la Universidad de Navarra en cualquiera de estas instituciones supone una alteración grave de los acuerdos firmados. Los alumnos que puedan poner en riesgo estos convenios o la consecución del número de plazas acordadas con las universidades socias serán excluidos de todos los programas de movilidad de la Universidad de Navarra.

-Los alumnos que decidan participar en el programa de prácticas internacionales podrán elegir entre una serie de departamentos ofrecidos por la universidad de destino. Ésta los acomodará teniendo en cuenta su disponibilidad y en el caso de no haber plaza en ninguno de los destinos de preferencia, buscará otras opciones. No obstante, la asignación de un departamento no supondrá nunca motivo de renuncia tras haber aceptado un destino.

-Debido a la implantación del nuevo currículum algunas de las plazas que se ofrecían para prácticas de verano se han reservado para la asignatura “Clínica Práctica V” de los alumnos de 6º.

Destinos ofertados para el verano 2026

Universidad	Curso	País	Idioma	Nº Plazas	Nº Alumnos '25	Meses
Karolinska Institutet*	4º y 5º	Suecia	C1 inglés	2	2	junio

<u>Universidad de la Sabana</u>	4° y 5°	Colombia	NA	6	2	junio, julio y agosto
<u>Universidad Austral</u>	4° y 5°	Argentina	NA	9	5	junio, julio, agosto
<u>Universidad de los Andes</u>	4° y 5°	Chile	NA	9	1	junio, julio, agosto
<u>Universidad Panamericana</u>	4° y 5°	México	NA	9	6	junio, julio, agosto
<u>Hospital Metropolitano</u>	4° y 5°	Costa Rica	NA	2	0	junio, julio, agosto
<u>Università di Bari (Investigación)</u>	A partir de 2°	Italia	C1 Inglés	2	0	junio, julio (posibilidad de pedir Beca Erasmus +)
<u>Ludwig Maximilian Universität (Munich)*</u>	4° y 5°	Alemania	B2 Aleman	2	2	julio
<u>Norfolk Norwich University Hospital</u>	5°	UK	C1 Inglés	5	4	julio
<u>Kansas University</u>	4 (2 investigación/2 rotación)	EEUU	C1 Inglés	4	2 (investigación)	agosto
<u>Galway University*</u>	6	Irlanda	C1 Inglés	6	6	junio, julio y agosto
<u>TEC Monterrey</u>	5°	México	NA	6	2	julio, agosto
<u>O & M Medical School</u>	4° y 5°	República Dominicana	NA	3	3	junio, julio y agosto
<u>Mayo Clinic</u>	5°	EEUU	C1 inglés	12	10	junio, julio y agosto

*Algunos destinos, como Karolinska, Galway y LMU tienen una convocatoria propia temprana debido a los plazos marcados por las universidades.

*En este listado solo salen las universidades que ofrecen prácticas para el verano

En la página web de la Facultad puedes ver el [listado completo de universidades](#) con las que tenemos convenio, no solo para las **prácticas de verano**, sino también para la **clínica práctica V**

Teniendo en cuenta estos datos, el proceso de selección se iniciará mediante **una única convocatoria entre enero y febrero de 2026 para alumnos de 4° y 5° teniendo prioridad los alumnos del International Program**. Se recuerda que los destinos de Irlanda, Estados Unidos y Norfolk Norwich únicamente están disponibles para alumnos de 5°.

En caso de quedar **plazas vacantes**, se realizará una **segunda convocatoria** para todos los alumnos de 4° y 5°. Las fechas y detalles de esa posible convocatoria extraordinaria se comunicarán llegado el momento.

REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE IDIOMA

- Ser alumno de 4º curso o superior. En el caso de EE UU, Galway, y Norfolk Norwich, de 5º
- **Tener aprobadas todas las asignaturas del primer semestre y no tener asignaturas pendientes.** Los alumnos que suspendan o no se presenten a una asignatura obligatoria después de realizar este proceso de selección deberán hacer una instancia para que la Facultad confirme que su estancia sigue adelante. La plaza se perderá de forma automática al acumular una segunda asignatura suspensa o no presentada.
- Idioma: los alumnos del IP que opten a Estados Unidos, Irlanda o Reino Unido no deberán presentar un nuevo certificado de idiomas diferente del que presentaron en el momento de su admisión a la Facultad. Los alumnos que apliquen a LMU necesitan el B2 de alemán.. Éste deberá tener una antigüedad de menos de cinco años en el momento de publicación de este manual.
- Los alumnos que no pertenecen al IP y deseen solicitar rotación, deberán presentar un certificado de inglés adecuado (Cambridge Advanced Certificate ≥ 180 , TOEFL Ibt Test: ≥ 95 o IELTS: ≥ 7) o del idioma requerido en cada caso. Sus solicitudes se tendrán en cuenta si quedan plazas vacantes después de seleccionar a alumnos del IP.

Los requisitos, en el caso de que se realicen convocatorias posteriores o para destinos que aún no hayan confirmado plazas en el momento de publicarse el manual, se informarán en su momento.

CONVOCATORIA ORDINARIA - ALUMNOS DE 4º y 5º

ENERO 2026	<p>1. SOLICITUD ONLINE: Se publicarán las ofertas en el portal de prácticas y empleo de la Universidad.</p> <p>Se podrán solicitar todas las ofertas para las que se cumplan los requisitos.</p> <p>Una vez que el alumno haya aplicado a las distintas ofertas de su interés, puede mandar un email a intermed@unav.es para informar de su orden de preferencia.</p> <p>2. CONSULTAS: Se anima a los alumnos a consultar todas las dudas o preguntas sobre los distintos destinos antes de enviar su solicitud o aceptación de plaza.</p> <p>Deberán revisar y consultar especialmente la viabilidad de sus opciones con sus familias o quien vaya respaldar económicamente su estancia en el extranjero, considerando con detalle los costes de viaje, estancia y las tasas que en algunos casos solicitan las universidades de destino.</p> <p>Las prácticas de verano son extracurriculares y no se convalidan como adelanto de pasantías, esto es importante tenerlo en cuenta antes de solicitar.</p>
----------------------	---

ENERO 2026	<p>3.RANKING DE SOLICITANTES Y ASIGNACIÓN:</p> <p>Se revisarán todas las solicitudes válidas de acuerdo con los requisitos académicos y se elaborará un ranking de asignación, por orden de expediente, con prioridad para los alumnos del International Program y después, el resto de alumnos, también ordenados por expediente, que se hayan presentado.</p> <p>Se recuerda que los alumnos que no pertenecen al International Program deberán presentar un certificado de inglés adecuado (Cambridge Advanced Certificate ≥ 180, TOEFL Ibt Test: ≥ 95 o IELTS: ≥ 7) o del idioma requerido en cada caso.</p> <p>En el caso de que la diferencia de nota entre candidatos sea mínima, se valorará el mejor conocimiento de idioma.</p> <p>Una vez revisadas las solicitudes que cumplan los requisitos académicos y elaborado el ranking, se asignarán destinos y meses de rotación siguiendo el orden del ranking y asignando plazas de acuerdo con las preferencias indicadas de cada candidato hasta cubrir las plazas disponibles.</p>
FEBRERO 2026	<p>4.COMUNICACIÓN DE PLAZA ASIGNADA Y ACEPTACIÓN DEL DESTINO:</p> <p>Los alumnos recibirán por email la plaza de destino y mes que se les haya asignado con las instrucciones para responder aceptando o rechazando la plaza propuesta dentro de un plazo de una semana.</p> <p>En caso de no hacerlo, se entiende que renuncia a participar en el programa y su plaza quedará automáticamente a disposición de la Facultad, que podrá utilizarla para mover listas de espera si las hubiera.</p> <p>No se admiten renuncias para solicitar otro destino y/o mes que se hubiera elegido en una posición inferior cuando se entregó el formulario de solicitud .</p> <p>Cualquier petición de revisión de caso o reclamación sobre la asignación de plazas debe realizarse mediante instancia durante el periodo de tiempo comprendido entre la comunicación de la resolución y la víspera de la fecha límite de aceptación de plazas. No se estudiarán reclamaciones posteriores.</p>

3. Información muy importante antes de aceptar la plaza

a) Adelanto de documentación

Aunque cada universidad tiene su propio proceso de selección y fechas de confirmación, existen una serie de documentos que suelen solicitarse en casi todos los casos. Por eso, una vez que se han publicado las plazas y antes incluso de la aceptación definitiva de alguna de ellas, es recomendable que los alumnos adelanten algunos trámites. Entre ellos se puede destacar (aunque no significa que lo soliciten en todas las universidades):

Calendario de vacunaciones: aunque se tenga un calendario de vacunaciones actualizado, se suelen pedir serologías. Además, en muchas universidades se pide una prueba de tuberculina, la primera de ellas debe estar hecha un año/6 meses antes de la fecha de inicio de la práctica y la segunda 2-3 meses antes de comenzar.

Cartas de recomendación: suelen solicitarse en varios destinos. La persona responsable de movilidad se encarga de realizar estas cartas si son cartas de "Good Standing", en ocasiones se pide que sean cartas firmadas por el tutor académico o algún profesor.

Curriculum vitae

Pasaporte: asegurarse de que se tiene en vigor.

Coste de la práctica: Todas las prácticas son gratuitas para los alumnos de la Universidad de Navarra **salvo "Norfolk & Norwich"** que exigen un pago de 500 libras.

Visado: No se requiere un visado específico. En el caso de EEUU y Reino Unido hay que solicitar el [ESTA](#) y el [ETA](#) respectivamente.

b) Prácticas internacionales en junio

Debido al actual cambio de calendario, los alumnos que quieran realizar prácticas en junio solo podrán hacerlo finalizado el periodo de exámenes. En principio, no está previsto que alumnos con asignaturas suspensas puedan optar a prácticas durante este período. En caso de que un alumno, tras haber cumplido todos los requisitos, suspenda en mayo, habiendo aceptado ya su plaza en junio, deberá hacer una instancia para confirmar que la Facultad sigue autorizándole a realizar las prácticas.

c) Fechas

Algunos destinos tienen ya bloques fijos cuyas fechas de inicio y finalización no es posible cambiar. Es muy importante asegurarse de que las fechas disponibles para cada alumno coinciden con las que oferta la universidad de destino. Algunos bloques de prácticas empiezan y acaban a mediados de mes. Se recomienda a los estudiantes ser flexibles a la hora de organizar sus prácticas. Es importante no reservar vuelos y alojamientos hasta que la universidad de destino haya confirmado oficialmente las fechas de la rotación.

d) Departamentos

El Servicio de Prácticas y Empleo ofrecerá todas las prácticas cuyos programas formativos y valores profesionales concuerden con el grado en Medicina de la Universidad de Navarra. Sin embargo, no puede garantizar al alumno que el departamento adjudicado encaje con sus preferencias, del mismo modo que no puede hacerlo la universidad de destino.

Los alumnos que firmen la aceptación de una plaza de prácticas dan su consentimiento a que la universidad de destino les **adjudique el departamento disponible de entre las plazas ofertadas, independientemente de que no se trate de su primera o segunda opción.**

e) Declaración Responsable

Todos los alumnos deberán firmar como aceptación de plaza un documento de declaración responsable.

4. Después de la aceptación de la Plaza

a) Admisión en destino y requisitos para conservar la Plaza

1. Una vez formalizada la asignación de plazas, el Servicio de Prácticas y Empleo transmite los datos personales de los candidatos a las universidades de destino.
2. El alumno se compromete a seguir con diligencia y entregar en plazo toda la documentación reclamada por la universidad de destino. Los procedimientos administrativos varían sustancialmente entre universidades socias, motivo por el que se deberá prestar especial atención a las indicaciones recibidas por parte de la universidad de destino o del Servicio de prácticas y empleo acerca de la documentación necesaria y del procedimiento de envío.
3. No entregar la documentación requerida en los plazos establecidos puede conllevar la pérdida de la plaza asignada. Si el alumno pierde la plaza, no se le asignará ningún otro destino durante ese curso. Se ruega a los alumnos cuya residencia familiar esté fijada fuera de Pamplona, y especialmente en otro país, que guarden la debida diligencia en las gestiones de la documentación requerida en las que necesiten la intervención de sus familias.
4. La universidad de destino es quien aprueba la candidatura y asigna el hospital y/o la especialidad sujeta a su disponibilidad. En la mayoría de los casos no se sabrá con antelación qué hospital y/o especialidad se asignará a cada alumno.

b) Renuncia de la Plaza

IMPORTANTE: En el caso de que el estudiante quiera renunciar a la plaza después de haberla aceptado, tendrá que comunicarlo por escrito al Servicio de Prácticas y Empleo. En éste hará constar la causas que motivan su renuncia. La renuncia sin causa suficientemente justificada dará lugar a la exclusión del estudiante de futuros procesos de selección para cualquier convocatoria de movilidad (ERASMUS, SICUE, prácticas en Navarra, en el resto de España y en el extranjero).

5. Documentación a entregar después de la estancia

Tras la estancia, el alumno deberá realizar una encuesta online obligatoria y presentar la siguiente documentación (véanse los anexos a este manual):

1. Certificado de asistencia a las prácticas.
2. Hoja de evaluación (cuyo formulario se envía en el momento de la confirmación final de plaza). Esta debe incluir la firma del responsable de las prácticas y el sello del centro donde se ha realizado la estancia.

IMPORTANTE: todos los alumnos que hayan realizado rotaciones clínicas al amparo de convenios de la Facultad de Medicina entregarán esta documentación, tanto si van a matricularse en *International Hospital Rotation (I ó II)* o *International Surgical Rotation* como si optan por no obtener reconocimiento de créditos. En particular, aquellos que sí se matriculen de la asignatura, deberán además presentar la documentación señalada más arriba directamente en la Secretaría de la Facultad y subirla a la actividad creada en ADI.

6. Reconocer Créditos: *International Hospital Rotation* e *International Surgical Rotation*

Para obtener el reconocimiento académico de la rotación clínica, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Duración mínima de 4 semanas.
- Matricularse en la asignatura de “*International Hospital Rotation I*” (3 ECTS), en “*International Hospital Rotation II*” (3 ECTS) o en *International Surgical Rotation* (3 ECTS) si la especialidad que se realiza es quirúrgica y cumplir los requisitos de dicha asignatura. Aquellos que estuvieron matriculados en “*Hospital Rotation I*” el año anterior, en el presente curso tienen que escoger la asignatura “*Hospital Rotation II*”. En el caso de los alumnos que estuvieron 2 meses consecutivos de prácticas, deberán matricularse en “*International Hospital Rotation I*” e “*International Hospital Rotation II*” al mismo tiempo.
- La evaluación de esta asignatura se hace a partir de la redacción de una memoria de prácticas por parte del alumno, dos casos clínicos y la presentación de uno de ellos ante un tribunal de profesores de la Facultad.

*Más información: Asignatura [International Hospital Rotation](#) e [International Surgical Rotation](#).

Las prácticas de verano son extracurriculares y solo se pueden convalidar por estas asignaturas optativas, en ningún caso se convalidan como adelanto de pasantías.

7. Otros trámites: información práctica

A. ALOJAMIENTO

El programa de prácticas internacionales **no incluye el alojamiento**. Éste corre íntegramente por cuenta del alumno. El sistema de residencias y pisos varía de un país a otro. Algunas universidades de destino disponen de un servicio de alojamiento general o específico para estudiantes internacionales; otras, sin embargo, no ofrecen ningún tipo de asistencia para las estancias cortas. En estos casos se recomienda contactar con los alumnos que estuvieron el año anterior en ese destino.

El alumno debe evitar exigir en las universidades de destino cualquier tipo de tratamiento que suponga una excepción con respecto a otros estudiantes extranjeros ya que puede afectar a las buenas relaciones entre las dos universidades y perjudicar a las futuras estancias.

Se recomienda a los estudiantes realizar una labor previa de investigación sobre los sitios más adecuados para vivir en las ciudades de destino, valorando no solo la cercanía respecto al lugar de las prácticas sino también la seguridad de la zona.

B. PAGOS

Los gastos de tasas administrativas (en caso de algunos destinos), viaje, alojamiento, visado y seguro **corren por cuenta del alumno**.

C. VISADO

La Facultad facilita la información y las características de los visados exigidos por el país y la universidad de destino, pero **no realiza trámite alguno**. El tipo de visado será diferente para cada destino. Se recomienda realizar este proceso con la máxima antelación, ya que en algunos casos requiere varias semanas de trámite.

Es responsabilidad de los estudiantes no europeos que están en España con visado asegurarse de que su documentación está en regla para entrar en España de nuevo después del periodo de prácticas. Ni la Universidad de Navarra ni la Facultad de Medicina asumirán la responsabilidad en este asunto.

Debido a la situación actual, ciertos países pueden tener requisitos específicos de cuarentena o vacunación para poder entrar. Es responsabilidad del alumno estar al tanto de los mismos y asegurarse de su cumplimiento.

D. SEGURO MÉDICO

Antes del inicio de las rotaciones clínicas se recomienda preparar y contratar la cobertura médica.

Los **alumnos que viajen a un país de la Unión Europea** deben cumplimentar el formulario E-111 en las oficinas de la Seguridad Social (C/ Yanguas y Miranda, 23/25, Pamplona) para obtener la **Tarjeta Sanitaria Europea** si es la primera vez que la solicitan. También puede solicitarla en el centro de salud en su ciudad de origen. Si se trata de una renovación, puede tramitarse online.

Más información

La Tarjeta Sanitaria Europea proporciona acceso a las prestaciones del sistema sanitario del país europeo de destino en las mismas condiciones que sus ciudadanos residentes. Sin embargo, estas prestaciones pueden no ser suficientes en caso de repatriación o de determinadas intervenciones médicas, por lo que se recomienda disponer de un seguro privado. El estudiante es responsable de obtener la Tarjeta Sanitaria Europea y de decidir la contratación de un seguro médico adicional que cubra la totalidad de las eventualidades, de acuerdo con las particularidades del sistema sanitario del país de destino.

Los **alumnos que viajan fuera de la UE** son responsables de contratar un seguro médico privado que cubra todas sus necesidades en el extranjero. Los alumnos son enteramente responsables en caso de incumplimiento de este requisito. Lo más conveniente puede ser contratar el que recomiende el centro de destino, en particular en Estados Unidos, donde las propias universidades suelen ofrecer este servicio pagando una cantidad. En ocasiones, requieren obligatoriamente el contrato de sus propios seguros. Los alumnos son responsables de revisar con atención la información y los requisitos de sus procedimientos de admisión para rotaciones.

Además, la Universidad de Navarra pone a disposición de toda la comunidad universitaria un seguro de viaje muy completo, con distintas opciones, en función del destino. Para solicitar este seguro, hay que acceder a la web: <https://navarra.student-travel-insurance.eu/home>. En esa dirección es posible pedir información sobre la cobertura, solicitar un presupuesto e incluso contratar el seguro. Se hace especialmente relevante elegir **un seguro médico de cuyas coberturas se tenga un claro conocimiento**.

E. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DE ACCIDENTES

- *Seguro de accidentes*: cubre 24 horas/365 días al año y **tiene cobertura nacional**, o sea, solo cubre los accidentes sucedidos en España. **Si van al extranjero** (ya sea por estudios y/o prácticas), **es imprescindible que contraten un seguro de salud y accidentes por su cuenta**. En ese caso, el Servicio de prácticas y empleo facilitará la referencia de empresas aseguradoras que realizan este tipo de cobertura. La responsabilidad económica al tomar el seguro será del alumno.

<https://www.unav.edu/documents/10162/33061996/asistencia-sanitaria-y-seguros.pdf>

- *Seguro de Responsabilidad Civil*: A diferencia del seguro de accidentes, el seguro de responsabilidad civil de la Universidad tiene **cobertura mundial**.

-En algunas universidades se exige un seguro de “mala praxis” que es independiente del seguro de responsabilidad civil. En ese caso lo más adecuado es contratar el que aconseje la Universidad.

Más información sobre seguros [aquí](#)

F. VACUNAS

Tal y como se ha señalado anteriormente, en muchas universidades de destino se solicita a los alumnos entregar evidencias de vacunas para poder realizar las rotaciones. Frecuentemente se pide la prueba de Tuberculina. La primera debe estar hecha 1 año antes de la fecha de inicio de la práctica y la segunda, 2-3 meses antes de comenzar. También es necesario en ocasiones presentar los resultados de serologías, aunque ya se esté vacunado. Todas las pruebas que no se puedan hacer a través de la Seguridad Social, corren por cuenta del alumno.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Seguro de mala praxis

Durante el proceso de admisión en destino, algunas universidades y hospitales pueden solicitar un seguro de mala praxis. A veces las universidades dan referencia de algún seguro como NewCastle, que refiere <https://www.electivesonestopshop.co.uk/>. Si no hay indicaciones concretas por parte de las universidades de acogida, se puede consultar la referencias recomendada por la AAMC (Estados Unidos): <https://www.academicgroup.com/ampi-for-med-students>

Serologías

Si se necesita presentar serologías, existe un forfait en la CUN a disposición de los alumnos: El “**forfait**” dirigido a los alumnos de la Universidad de Navarra, se llama **“Screening serológico alumnos”**, que incluye la siguiente analítica: *Hepatitis B, Rubeola, Sarampión, Parotiditis*,

Tuberculina, Varicela Zoster. Se pide cita llamando a la centralita de la CUN y cuesta alrededor de 200 euros. Los alumnos son libres de escoger esta opción o cualquier otra, según lo que se les solicite en destino y de acuerdo con sus posibilidades particulares.

Antecedentes penales

Algunas universidades piden un certificado de penales, se pueden solicitar **con traducción y apostilla** a través de la [**sede electrónica del Ministerio de Justicia**](#) o de forma presencial en:

C/ VIRGEN DEL PUY 1, PLANTA BAJA | Teléfono: 848-424223 | gerencia.pamplona@mju.es

En otros destinos, como Estados Unidos, pueden solicitar un *background check* específico y una referencia de la entidad con la que se debe realizar. En cualquier caso, el alumno debe revisar la documentación requerida por cada destino.

Becas y Ayudas:

Los alumnos pueden solicitar las siguientes becas:

a) Beca Global:

Destinatarios: alumnos de grado con nacimiento o empadronados desde hace más de dos años en Navarra, País Vasco o La Rioja. El programa está impulsado y financiado por Caja Rural de Navarra y Fundación Empresa Universidad de Navarra.

Destino: fuera de la Unión Europea.

Cantidad: 1260€

Duración mínima: 4 semanas

*Las becas son limitadas y la selección se hace por nota de expediente.

b) Beca Erasmus +:

Destinatarios: alumnos de grado

Destino: Países miembros de la Unión Europea y en algunos casos si hay fondos también es posible financiar prácticas fuera de la UE.

Duración mínima: 60 días naturales.

8. Reconocimiento de Rotaciones Clínicas de Universidades NO socias

La Facultad de Medicina podrá reconocer las prácticas internacionales gestionadas directamente por el alumno que cumplan con los requisitos que se exponen a continuación. Esto significa que aquellos estudiantes que hayan encontrado un destino de prácticas internacionales con el que la Facultad no posee acuerdo, podrán matricularse de las materias de *International Hospital Rotation I* ó *II* y en *International Surgical Rotation* en las fechas previstas para ello.

Requisitos para poder matricularse de *International Hospital Rotation* o *International Surgical Rotation* habiendo realizado prácticas internacionales gestionadas por cuenta del alumno:

1. Presentar la solicitud completa entre el **1 de marzo y 1 de mayo de 2026**. No se admitirán solicitudes incompletas ni fuera de este plazo.
2. La solicitud se realizará escribiendo un email a la responsable de movilidad con la siguiente información:
 - a. Plan formativo de las rotaciones (horas de trabajo, objetivos, competencias...). Este plan formativo deberá estar público y accesible para consulta de la Facultad. Los programas de rotaciones clínicas son más habituales en hospitales de carácter universitario.
 - b. Carta de aceptación del tutor o de la universidad u hospital de destino incluyendo el departamento en el que se rotará y las fechas exactas.
1. Una vez enviada la documentación, se responderá al alumno en el plazo de un mes indicando si su solicitud ha sido aceptada o denegada. La Facultad podrá escribir al

- alumno para concertar una cita y profundizar en aspectos que considere relevantes de la pasantía.
2. Se convalidarán prácticas de una duración mínima de 1 mes (total aproximado de 125 horas al mes) y máxima de 2 meses.
 3. No se admitirán dentro de esta modalidad aquellas prácticas internacionales gestionadas por el alumno en universidades con las que la Facultad posee acuerdo.
 4. Aquellos estudiantes con asignaturas suspensas en junio no podrán solicitar la realización de prácticas durante ese mes.
 5. La realización de prácticas por parte del alumno en la universidad de destino no obligará en ningún caso a la Facultad a firmar un convenio con la institución de destino.

La Facultad evaluará la consistencia y la adecuación al programa **académico** y **formativo** del grado en Medicina de la Universidad de Navarra de las rotaciones que desea realizar el alumno. Una vez aprobado el plan formativo de la rotación, los alumnos con solicitudes admitidas podrán matricularse en la asignatura de *International Hospital Rotation (I ó II)* y deberán seguir todas las indicaciones enviadas desde Dirección de Estudios y Secretaría en cuanto documentación y plazos para ser evaluados de la materia.

8. Información de Destinos

Toda la información de los destinos está accesible desde el siguiente [mapa](#):



Cada marcador señala una universidad de destino y abre una ficha resumen. En esta ficha se indicarán además de informaciones útiles de cara a la solicitud:

- El **número de plazas** confirmadas para el verano siguiente, si las hay, si están pendientes de confirmarse todavía o si el destino no está disponible en el campo “**Descripción**”.
- “**Gastos aproximados**”: tasas de rotación, si las hay y otras referencias.
- Enlace a “**Solicitud**” a título informativo, pero que será útil para los alumnos seleccionados, una vez hayan sido nominados para preparar documentación y enviar solicitud de admisión en destino.
- Una ficha-resumen descargable, disponible en el enlace bajo “**Información de destino**”, con comentarios y referencias de alumnos que han estado ahí en años anteriores.

Es importante tener en cuenta que **se trata de información aproximada** y que, en el contexto de los últimos años de pandemia, por suspensión temporal de actividades, puede estar **sujeta a cambios**.

nombre
Columbia University

Descripción
4 PLAZAS 2023

Rotaciones Clínicas
-Plazas disponibles: 4
-Fecha aproximada de confirmación (por parte de Columbia University): según la página web, la decisión se toma seis semanas antes de empezar la rotación, la universidad ha sufrido demoras en este plazo.

Curso
5º

Duración
1 mes de verano (del 1er al último día laboral). Los bloques dependen de cada departamento.

País
Estados Unidos

Especialidades
Se obtiene la confirmación una semana antes de la práctica clínica. Según la especialidad te toca un hospital u otro.

Gastos Aproximados
-Alojamiento: 1200€/mes
-Vuelos: 550 - 800€
-Visado: 14 \$
-Vacunas, seguros, etc.: 200€
-Gasto total aproximado: 2500 - 3000€

Solicitud
<http://bit.ly/3XrEsy2>

Información de destino
<http://bit.ly/3GApx5>



INFORMACIÓN DE DESTINOS

PRÁCTICAS INTERNACIONALES FACULTAD DE MEDICINA

COLUMBIA UNIVERSITY

INFORMACIÓN GENERAL

-Duración: 1 mes de verano (del 1er al último día laboral del mes). Los bloques dependen de cada departamento.
-Plazas disponibles: 4
-Fecha aproximada de confirmación (por parte de Columbia University): según la página web, la decisión se toma seis semanas antes de empezar la rotación, la universidad ha sufrido demoras en este plazo.
-Especialidades: se obtiene la confirmación una semana antes de comenzar la práctica clínica. Según la especialidad te toca un hospital u otro.
<https://www.columbia.edu/>
[Página web](#) de información del Programa de Alumnos Visitantes

DATOS DE INTERÉS

-Las rotaciones se piden online y el proceso tiene dos partes (en [este enlace](#) se puede encontrar toda la información).
-La asignación de departamentos es por orden de llegada así que es importante solicitarlo en la aplicación online cuanto antes.
-Columbia no proporciona ayuda con el alojamiento, motivo por el cual los estudiantes lo gestionaron a través de plataformas online. Es muy importante gestionarlo cuanto antes ya que suben mucho los precios. Puede ser recomendable pedir referencias de alumnos de años anteriores. También se ha empleado la aplicación "roomie". Otras opciones que recomiendan estudiantes son la [International House](#) y [AirBnB](#).
-A no ser que vivas al lado del hospital y no quieras hacer turismo, no queda otra que utilizar el transporte público varias veces al día. Hay un pase mensual de MetroCard que sirve tanto para metro como para bus por 115\$ que merece la pena comprar.
-La Universidad de Columbia ofrece prácticas en dos hospitales diferentes, el Presbyterian Hospital y el Harlem Hospital, ambos están en la isla de Manhattan. Hay varias especialidades que están disponibles en ambos centros y otras solo en uno de ellos, así que vas a uno u otro depende de lo que elijas.
-Visado: VISA WAIVER PROGRAM (hay que solicitar una autorización [ESTA](#)).

GASTOS (APROXIMADOS)

-Alojamiento: 1200€/mes
-Vuelos: 550 - 800€
-Visado: 14 \$
-Vacunas, seguros, etc.: 200€
-Gasto total aproximado: 2500 - 3000€

COMENTARIOS DE OTROS ALUMNOS

-Conviene preguntar cómo está organizado *inpatient* y *outpatient* para poder rotar también por consulta.
-Los medios días suelen ofrecer seminarios a los que es posible asistir y en los que la comida está incluida.
-El estudiante según los departamentos tiene un rol muy activo.
-En la aplicación online no indican el número de preferencias de departamentos que hay que poner. En cursos anteriores pusieron diez opciones y les asignaron la tercera o la cuarta.
-En general se espera que los alumnos participen activamente en las rondas presentando pacientes nuevos, realizando el seguimiento de pacientes ingresados, proponiendo diagnósticos o tratamientos e incluso en algunos casos escribiendo informes propios. Es una muy buena oportunidad para coger experiencia con este tipo de cosas.
-Cosas que hacer: Desde dar un paseo por Central Park, ir de compras a la 5a Avenida, Times Square, visitar los muchos museos de la ciudad, subir al Empire State, cruzar el puente de Brooklyn... ¡La lista podría no terminar nunca! Además, si sientes que ya has visto todo lo que querías ver, siempre puedes visitar otras ciudades interesantes relativamente cercanas como Washington DC o Boston.

Contactos para referencias y más información: no disponibles en este momento